

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros.

c) Número de expediente: 10/03.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concurso Abierto.

b) Descripción del objeto: Suministro de catéteres, sondas, tubos, etc.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE n.º 180, de 29 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Bimodal.

c) Forma: Concurso Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 396.337,82.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16-01-04.

b) Contratista: Abbott Laboratorios S.A.: 23.898,20.

Izasa S.A.: 6.469,32.

Rusch Médica: 27.761,47.

Cardiomedical del Mediterráneo: 4.633,39.

El Corte Inglés S.A.: 1.950,00.

B. Braun Surgical S.A.: 198,00.

Tyco Healthcare S.L.: 6.259,00.

Amebil S.L.: 3.432,36.

Nipro Europe S.A.: 4.530,50.

Técnicas Médicas Mab: 11.249,76.

Intersurgical España: 3.630,00.

Dimesa S.A.: 460,00.

Krape S.A.: 1.348,15.

Iberhospitex S.A.: 9.443,00.

Datex Ohmeda S.L.: 513,02.

Telic S.A.: 6.690,00.

B. Braun Medical: 15.304,50.

Carbueros Metálicos S.A.: 16.313,79.

Hospital: 64.690,08.

Radiometer Ibérica S.A.: 27.784,64.

Alcón Cusi S.A.: 12.192,00.

Técnicas Médicas de Navarra: 2.714,75.

IHT Medical S.A.: 4.417,35.

Becton Dickinson S.A.: 794,36.

Bexen Oiarso: 605,00.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 257.282,64.

Soria, 18 de marzo de 2004.—El Gerente de Atención Especializada. Fdo. José Antonio Martínez Peña.—12.150.

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital «General Yagüe» por la que se convoca Concurso de Suministros de reservorios implantables y sistema de estimulación espinal.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital «General Yagüe».

c) Número de expediente: 2004-0-13 y 2004-0-14.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: 2004-0-13 reservorios implantables y 2004-0-14 sistema de estimulación espinal

b) Número de unidades a entregar: Las señaladas en el pliego de condiciones.

c) División por lotes y número: Las señaladas en el pliego de condiciones.

d) Lugar de entrega: Almacén general.

e) Plazo de entrega: 48 horas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Reservorios implantables: 201.000,00 € y sistema de estimulación espinal: 209.584,46 €.

5. Garantía provisional. No se establece.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital «General Yagüe».

b) Domicilio: Avda. del Cid, 96.

c) Localidad y código postal: 09005 Burgos.

d) Teléfono: 947 28 17 68.

e) Telefax: 947 28 18 35.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de mayo de 2004.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 28 de mayo de 2004.

b) Documentación a presentar: Las señaladas en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital «General Yagüe».

2. Domicilio: Avda. del Cid, 96.

3. Localidad y código postal: 09005 Burgos.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 24 meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital «General Yagüe», 3ª planta, Escuela de Enfermería.

b) Domicilio: Avda. del Cid, 96.

c) Localidad: 09005 Burgos.

d) Fecha: 9 de junio de 2004.

e) Hora: 9:15 horas.

11. Gastos de anuncios: 725,34.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 25-03-2004.

Burgos, 25 de marzo de 2004.—El Director Gerente, Juan Roviroso Juncosa.—12.169.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo (Guadalajara) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela urbana sita en la calle Puerta de Hierro, n.º 7, de esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento se anuncia subasta pública para:

Objeto: Enajenación de la siguiente parcela urbana de la propiedad del Ayuntamiento y condición de bien patrimonial de propios: «Finca procedente del Proyecto de Compensación y Parcelación de la Unidad de Actuación número 7 de las Normas Subsidiarias Municipales: Parcela número treinta. Porción de terreno municipal de Cabanillas del Campo al sitio de «El Palomar»; tiene forma irregular y una superficie de novecientos noventa y cuatro metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados, lindante por su frente, en línea curva de 47,68 metros con calle sin nombre abierta en terreno de la finca matriz; derecha entrando, en línea de 10,59 metros con un paso que desde dicha calle se accede a la parcela número 26 de la misma procedencia; izquierda entrando en línea de 13,14 metros con calle sin nombre abierta en terrenos de la finca matriz; y fondo, en línea quebrada de 32,35 y 7,11 con dicha parcela número 26 de la misma procedencia, destinada a residencial unifamiliar extensivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Guadalajara, al Tomo 1.625, libro 100, finca 9.387, inscripción 1.ª». Y según reciente medición 976,54 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de ciento ochenta y ocho

mil cuatrocientos setenta y dos euros (188.472 euros). La licitación es al alza, no admitiéndose proposiciones por cantidad menor a la cifra que antes se cita.

Duración del contrato y condiciones especiales: Se estará a lo previsto en las cláusulas o apartados 4) y 12) del pliego de condiciones económico-administrativas.

Oficina de la corporación donde están de manifiesto el expediente seguido y el pliego de condiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, donde se podrá examinar y, en su caso, solicitar fotocopia de los documentos que se desee.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta pública la garantía provisional se fija en mil ochocientos ochenta y cuatro euros y setenta y dos céntimos (1.884,72 euros).

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad de tres mil setecientos sesenta y nueve euros y cuarenta y cuatro céntimos (3.769,44 euros). Caso de producirse aumento en la adjudicación sobre el tipo de licitación, la citada garantía definitiva será incrementada proporcionalmente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar a la subasta pública se ajustarán al siguiente modelo:

«Modelo de proposición: Don mayor de edad, con NIF número, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre (propio o en representación de), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación de la parcela destinada a uso residencial en la Unidad de Actuación n.º siete de Cabanillas del Campo que se detalla en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado y aprobado, bien patrimonial del Ayuntamiento, acepto todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego, comprometiéndome a cumplirlas, y ofrezco por el remate de la parcela la cantidad de (en letra) euros, más el incremento del 16%por IVA.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de mil ochocientos ochenta y cuatro euros y setenta y dos céntimos (1.884,72 euros), exigida como garantía provisional; y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad, y declaración expresa responsable de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de sus obligaciones de seguridad social (así como, en el caso que proceda, Poder bastantado). Fecha y firma del licitante.»

Plazo, lugar y horas en que se habrán de presentar las plicas: El plazo para presentación de proposiciones será de veinte (20) días hábiles a contar del último anuncio publicado en periódico oficial (bien sea en el BO del Estado, o en BO de la Provincia, o en Diario Oficial de Castilla-La Mancha); proposiciones a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil para presentación de las proposiciones. (Si el último día hábil fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil posterior).

Lugar, día y hora en que se procederá a la apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. (A estos efectos no se entiende el sábado como día hábil.)

Cabanillas del Campo, 4 de marzo de 2004.—El Alcalde, Jesús Miguel Pérez.—11.970.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato 6.19.C.03, Enajenación finca número doce del Acta de Agrupación en la Unidad de Ejecución número dos del Ambito de Planeamiento Incorporado seis del Polígono Industrial el Alamo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 6.19.C.03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación Finca número doce del Acta de Agrupación y Segregación de las parcelas incluidas en la unidad de ejecución número dos del ámbito de planeamiento incorporados seis del Polígono Industrial el Álamo.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: En el Boletín Oficial del Estado del día 18 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 83.485,10 Euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Por la Junta Local de Gobierno, el día 27 de febrero de 2004.
- b) Contratista: «Transportes y Excavaciones Cuadrado, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 115.752,00 Euros.

Fuenlabrada, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—12.907.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato 6.18.C.03, Enajenación Finca número ocho del Acta de Agrupación y Segregación de las parcelas incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 6.18.C.03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación Finca número ocho del Acta de Agrupación y Segregación de las Parcelas Incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado del día 18 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 286.850,05 Euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Por la Junta Local de Gobierno, el día 27 de febrero de 2004.
- b) Contratista: «Comunicaciones de Fibra Óptica, Sociedad Limitada Unipersonal».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 400.001,00 Euros.

Fuenlabrada, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—12.906.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato 6.16.C.03, Enajenación Finca número cinco del Acta de Agrupación y Segregación de las parcelas incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 6.16.C.03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación Finca número cinco del Acta de Agrupación y Segregación de las Parcelas Incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado del día 18 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 415.494,35 Euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Por la Junta Local de Gobierno, el día 27 de febrero de 2004.
- b) Contratista: «Comunicaciones de Fibra Óptica, Sociedad Limitada Unipersonal».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 579.101,00 Euros.

Fuenlabrada, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—12.905.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato 6.14.C.03, Enajenación Parcela número T-1 destinada a uso comercial, situada en el ámbito del Sector Plan Parcial I-7 del Municipio de Fuenlabrada.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 6.14.C.03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación Parcela número T-1 destinada a uso comercial, situada en el ámbito del Sector del Plan Parcial I-7 del Municipio de Fuenlabrada.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: En el Boletín Oficial del Estado del día 12 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.261.792,00 Euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Por la Junta Local de Gobierno, el día 12 de marzo de 2004.
- b) Contratista: «Inmobiliaria Alcosto, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.174.498,00 Euros.

Fuenlabrada, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—12.904.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la adjudicación del contrato 6.17.C.03, Enajenación Finca número seis del Acta de Agrupación y Segregación de las parcelas incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 6.17.C.03.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Enajenación Finca número seis del Acta de Agrupación y Segregación de las Parcelas Incluidas en la Unidad de Ejecución número dos del Ámbito de Planeamiento Incorporado «Polígono Industrial el Álamo».
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado del día 16 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 286.998,60 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Por la Junta Local de Gobierno, el día 27 de febrero de 2004.
- b) Contratista: «Comunicaciones de Fibra Óptica, Sociedad Limitada Unipersonal».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 400.101,00 euros.

Fuenlabrada, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Manuel Robles Delgado.—12.911.

Anexo

Contra las expresadas adjudicaciones podrá interponerse cualquiera de los recursos previstos por la Ley.